



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 19 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220190014000	Ejecutivo	Banco De Bogota	Duver Armanda Rodriguez Hurtatis	08/03/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia Poder
18592408900220150011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Rosa Aurelia Reyes Paramero, Natalia Mejia Correa	08/03/2022	Auto Decreta - Terminacion Por Pago Total De La Obligacion
18592408900220190005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Viviana Marcela Cardona Murcia	08/03/2022	Auto Decreta - Terminacion Por Pago Total De La Obligacion
18592408900220220001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jesus Dilio Alape Coronado	08/03/2022	Auto Requiere
18592408900220220001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Hernando Antonio Jaramillo Correa	Mayerly Reyes Rodriguez	08/03/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

cacf7dab-ba4b-43c4-b508-691ee0132990



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 19 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220180014700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia	Armando Pedraza Rodriguez	08/03/2022	Auto Decreta - Terminacion Por Pago Total De La Obligacion

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

cacf7dab-ba4b-43c4-b508-691ee0132990